



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 3 De Lunes, 16 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220220028900	Conflicto De Competencia	Maria Consuelo Miranda Villalobos Y Otros		13/01/2023	Auto Decide - Desátese El Conflicto De Competencia Suscitado Entre El Juzgado Primero Civil Municipal Y El Juzgado Promiscuo Municipal De Santa Catalina, Y, En Consecuencia, Asígnese El Conocimiento Del Presente Proceso De Sucesión Intestada Promovido Por María Consuelo, Solangel, Gregoria Y Yavis María Miranda Villalobos Contra Herederos Indeterminados De Tiburcio Henríquez De Avila, Al Juzgado Primero Civil Municipal De Cartagena

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 16 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

83c90c30-d0e9-42f0-9d4a-8adbb3e9d140



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 3 De Lunes, 16 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220220030100	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Servimac S.A.	13/01/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - A Favor De La Parte Demandante
13001310300220220030100	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Servimac S.A.	13/01/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - A Favor De La Parte Demandante
13001310300220220030200	Procesos Ejecutivos	Fundacion Mario Santodomingo	Propecos Colombia S.A.S.	13/01/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - A Favor De La Parte Demandante
13001310300220220030200	Procesos Ejecutivos	Fundacion Mario Santodomingo	Propecos Colombia S.A.S.	13/01/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - A Favor De La Parte Demandante
13001310300220220030600	Procesos Ejecutivos	Tecnolean De Colombia Ltda	Grandia S.A.S., S P Group Investments S.A.S.	13/01/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Y Concede Un Termino De 5 Días Para Subsananar

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 16 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

83c90c30-d0e9-42f0-9d4a-8adbb3e9d140



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 3 De Lunes, 16 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220220027300	Procesos Verbales	Enrique Alberto Capre Rodriguez	Dolores Urruchurtu Ramos	13/01/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Se Admite A Favor De La Parte Demandante
13001310300220220028700	Procesos Verbales	Angel Majana Aljure	Luis Francisco Majana Parra	13/01/2023	Auto Admite - Auto Avoca - A Favor De La Parte Demandante
13001310300220220030800	Procesos Verbales	Banco Bancolombia Sa	Leydis Carrasquilla Arnedo	13/01/2023	Auto Admite - Auto Avoca - A Favor De La Parte Demandante
13001310300220220027700	Procesos Verbales	Patricia Del Carmen Alvarez Villadiego	Edzel Hernandez Alvarez, Antonia Matilde Alvarez Munzon, Ubaldo Antonio Hernandez Alvarez	13/01/2023	Auto Admite - Auto Avoca - A Favor De La Parte Demandante

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 16 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

83c90c30-d0e9-42f0-9d4a-8adbb3e9d140